

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

15171 Orden JUS/2560/2010, de 23 de septiembre, por la que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a doña Silvia Armero Villalba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de servicios especiales en la carrera fiscal, con efectos del día 1 de julio de 2010, a doña Silvia Armero Villalba, que ocupaba plaza de fiscal de la Fiscalía Provincial de Barcelona, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Profesora Ordinaria en el Área de Instrucción de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, cargo para el que ha sido nombrada por Acuerdo de 21 de junio de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.